

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día viernes diez de septiembre del año dos mil veintiuno, para celebrar la Decimoctava Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado José Enrique Erazo Escoto nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y el Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N.º 18/2021, a las catorce horas del día viernes diez de septiembre del año dos mil veintiuno

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y el Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 18/2021.

La Agenda 18/2021 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 17/2021. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Notificación de Obtención de Fondos del Ministerio de Hacienda para Fase II del Proyecto de la Puerta del Diablo.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva, que con respecto a la obtención de fondos para darle continuidad a la Fase II del Proyecto de la Puerta del Diablo, se realizó una gestión con el Ministerio de Hacienda para solicitar un refuerzo presupuestario y no esperar hasta el próximo año para darle continuidad al proyecto. En ese sentido, el Ministerio de Hacienda, autorizó el refuerzo presupuestario equivalente a USD 1,000,000, que será de uso exclusivo para el proyecto de MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO RECREATIVO PUERTA DEL DIABLO – FASE 2. Asimismo, no omitió mencionar que este refuerzo presupuestario fue aprobado por la honorable Asamblea Legislativa.

Junta Directiva después de escuchar a la Directora Presidenta, se dió por notificada del refuerzo presupuestario equivalente a USD 1,000,000 y que será de uso exclusivo para la Fase II del proyecto de MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO RECREATIVO PUERTA DEL DIABLO.

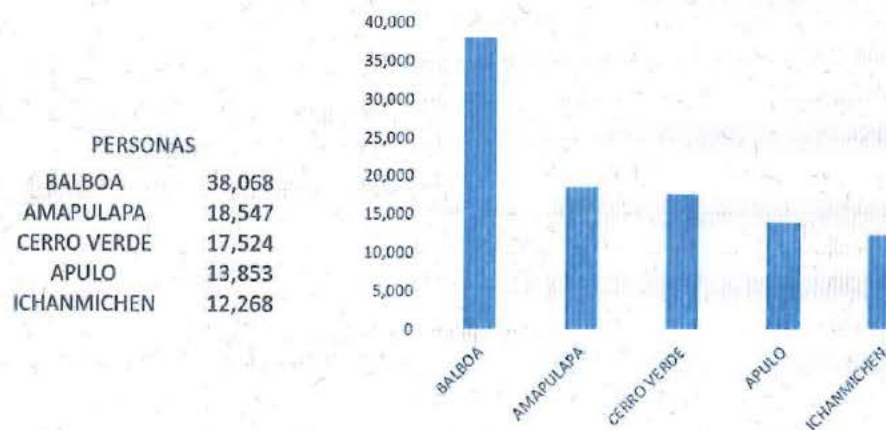
6) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

[Faint, illegible text throughout the page]

7) Informe Financiero del mes de Julio, Agosto y Acumulado Enero a Agosto 2021.

La Directora Presidenta comunicó que ha recibido de parte de la Jefatura de la Unidad Financiera los informes de ingresos de personas y financieros que corresponden a los meses de julio y agosto de 2021, así como, el acumulado de ingreso de personas y financiero correspondiente desde enero a agosto de 2021.

En lo que respecta al mes de julio se destacan cinco parques que tuvieron mayor afluencia de personas e ingresos financieros, entre los cuales destacan:



- Durante las vacaciones correspondiente al mes de agosto destacan los parques siguientes:

VACACIONES MES DE AGOSTO		
PARQUE RECREATIVO	PERSONAS	FINANCIERO
AGUA FRIA	6084	\$ 3,602.25
ALTOS DE LA CUEVA	7638	\$ 4,702.50
AMAPULAPA	36566	\$ 20,010.00
APASTEPEQUE	3332	\$ 2,181.00
APULO	22443	\$ 16,742.25
ATECOZOL	45798	\$ 14,231.25
ICHANMICHEN	21985	\$ 14,066.25
SIHUATEHUACAN	11952	\$ 8,211.00
COSTA DEL SOL	20011	\$ 11,318.25
BALBOA	26691	\$ 2,786.25
CERRO VERDE	26915	\$ 17,450.25

TOP 3 DE PARQUES MAS VISITADOS

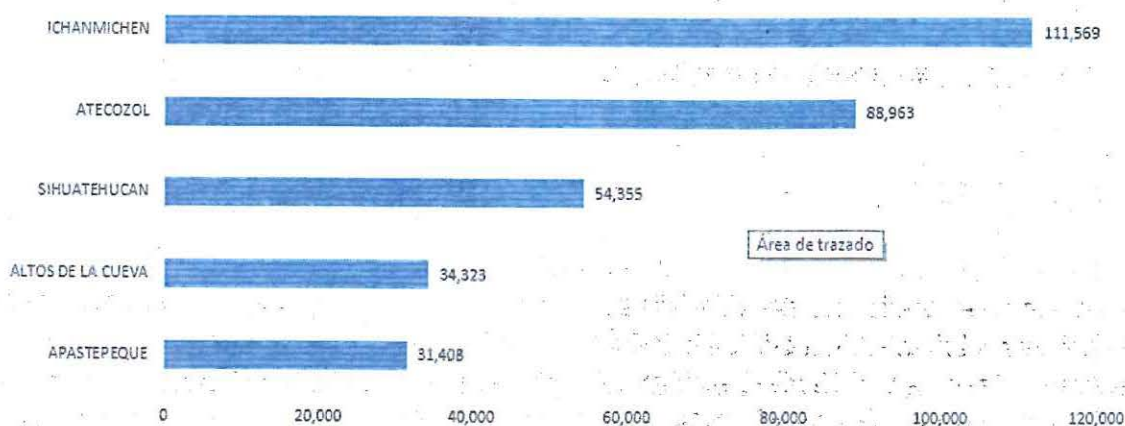
INGRESO DE PERSONAS	
CERRO VERDE	26915
APULO	22443
COSTA DEL SOL	20011

INGRESOS FINANCIEROS	
AMAPULAPA	\$ 20,010.00
CERRO VERDE	\$ 17,450.25
APULO	\$ 16,742.25

- Comparativo de ingreso financiero acumulado de enero a agosto 2021



PARQUES CON MENOS VISITANTES



8) Informe de Misión Oficial a Panamá.

La Directora Presidenta del Instituto Salvadoreño de Turismo, rindió informe sobre la misión oficial que realizó a Panamá en las fechas comprendidas desde el lunes 23 al miércoles 25 de agosto del presente año, en la cual efectuó visitas a diferentes Parques Nacionales y áreas naturales protegidas que este país tiene y poder así, realizar un intercambio de experiencias en la administración de estos destinos.

Comentó que en el caso de Panamá no existe una institución que regule el manejo y mantenimiento de los Parques Nacionales, caso contrario a El Salvador, en este país centroamericano son las municipalidades las encargadas de velar por el mantenimiento y buen uso de éstos espacios de recreación. En el caso de la Autoridad de Turismo Panameño, esta institución solo está a cargo del Turicentro San Carlos, que se ubica en la zona pacífico costera de este país.

Además mencionó que se visitaron parques municipales como el Parque Urraca, un espacio tranquilo y muy seguro puesto que allí mismo hay sedes ministeriales. Es un Parque que cuenta con canchas de béisbol y baloncesto, además tiene áreas infantiles y hermosos murales elaborados de reciclaje y está rodeado por esa particular construcción que identifica a Panamá: Edificios modernos con corte de fachada colonial.

Sobre el parque Municipal Summit agregó que tiene como atractivo el Sendero de las Hierbas Gigantes que incluye el edificio de la entrada principal, por la particularidad de Summit es ser un lugar convergente de parque botánico, parque recreativo y parque municipal de apoyo al rescate de la fauna; la Alcaldía de Panamá ha establecido un protocolo acatando las disposiciones sanitarias de las autoridades de salud de ese país para mantener el control de bioseguridad para los visitantes, colaboradores y animales del parque. No se permite la entrada con mascotas, bebidas alcohólicas, bicicletas o equipos de sonido. Además, para preservar la tranquilidad y bienestar de los animales no es permitido alimentarlos ni tocarlos.

Asimismo, comento que visitaron el Parque Natural Metropolitano un parque de 233 hectáreas. Este santuario de la naturaleza en medio de una metrópoli es la única reserva de vida silvestre de la ciudad y el único bosque tropical que sirve como parque recreativo público para un área metropolitana. A pesar de estar cerca de la ciudad, el parque también alberga 227 especies de aves, 45 mamíferos, 36 tipos de serpientes y 14 tipos de anfibios. Además, hay alrededor de 284 especies de plantas, incluidos árboles que alcanzan entre 30 y 35 metros de altura. Asimismo, tienen identificados los senderos por circuitos de colores y tiendas de souvenirs.

Comentó que se Finalizó la jornada con una serie de intercambios de experiencias, donde se conocieron las buenas prácticas que se tienen en los Parques municipales, así como se fortalecieron lazos con Panamá.

Junta Directiva se dió por enterada del informe de Misión Oficial a Panamá expuesto por la Directora Presidenta.

9) PUNTOS VARIOS

a) Informe de Presidencia.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que el día 18 de septiembre se llevará a cabo una jornada de limpieza en el Parque Recreativo Ichamichen, por el día de la limpieza de los ecosistemas, donde nos acompañará personal de oficina central y voluntarios de zonas aledañas al parque. Se busca con esta jornada de limpieza, iniciar la recolección de tapitas de botellas plásticas, que servirán para la elaboración de murales con técnicas de reciclaje.

Dió a conocer a Junta Directiva también que el personal de oficina central y personal de parques recreativos han sido capacitado en el tema de Chivo Wallet y Bitcoin, asimismo, se crearán cuentas institucionales para llevar un buen control de los ingresos que se generen a través de cartera digital, se replicarán las capacitaciones a las/los arrendatarios/as para que se puedan familiarizar y dinamizar sus productos con esta nueva metodología de pago en bitcoin.

Junta Directiva se dió por enterada del punto vario expuesto por la Directora Presidenta.

b) Informe de Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo del ISTU informó a Junta Directiva que la Alcaldía Municipal de Cojutepeque solicitó al ISTU un apoyo técnico para ver como pueden hacer para abrir nuevamente un pequeño parque con piscinas de agua natural, dicho parque ha estado inhabilitado durante quince años y es parte de la comuna. Asimismo, la alcaldía municipal de Cojutepeque, solicitó al Director Ejecutivo poder incluir dentro de las rutas de los buses alegres el Cerro de Las Pavas durante el mes de diciembre, el Director Ejecutivo comentó que, se harán unas pruebas estratégicas donde se incluya a esta propuesta de ruta de Parques adscritos al ISTU.

Junta Directiva se dió por enterada del punto vario expuesto por la Directora Presidenta.

c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las dieciséis horas quince minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras
Director Propietario
Ministerio de Gobernación y Desarrollo
Territorial

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente
Ministerio de Gobernación y Desarrollo
Territorial

Licenciado José Enrique Erazo Escoto
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciada. Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada